



PLIEGO DE CONDICIONES

“Adquisición de equipos de protección personal (EPP) para ser utilizados como mecanismo de prevención del COVID-19 en los pacientes con tuberculosis”

Proceso de comparación de precios
MISPAS-CCC-CP-2021-0006



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto, 2021

I. Datos del procedimiento

1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de Comparación de Precios para la **“adquisición de equipos de protección personal (EPP) para ser utilizados como mecanismo de prevención del COVID-19 en los pacientes con tuberculosis”**, referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0006.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la “adquisición de equipos de protección personal (EPP) para ser utilizados como mecanismo de prevención del COVID-19 en los pacientes con tuberculosis”, de acuerdo con las siguientes características:

Ítem núm.	Cantid ad	Presentación/ unidad de medida	Descripción	Rubro
1	1,000	Cajas de 50 unidades	Mascarilla KF-94	42130 000
2	500	Cajas de 50 unidades	Mascarilla quirúrgica	42130 000
3	200	Cajas de 12 unidades	Lentes	46180 000
4	8,000	Unidad	Batas quirúrgicas	42130 000

5	1,000	Cajas de 100 unidades	Guantes	42130 000
---	-------	-----------------------	---------	--------------

Nota: Es de carácter obligatorio consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los bienes solicitados.

1.3 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la División de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades.

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, una (1) copia, a color marcada como "COPIA", en la primera página y una (1) COPIA DIGITAL, en formato USB.

Esta documentación deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital deber ser un escaneado de la original. Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Departamento: Compras y Contrataciones

Referencia: MISPAS-CCC-CP-2021-0006

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 2407 y 2009



Email: comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

Este sobre deberá contener: el sobre con las “Credenciales y oferta técnica” (Sobre A), y el sobre con la “Oferta Económica” (Sobre B).

Presentación virtual

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

1.4 Documentación a presentar

Documentación a presentar en el Sobre “A”

A) Documentación legal y financiera

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
- 2) Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**).
- 3) Copia del Registro de Proveedores del Estado RPE (vigente).
- 4) Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales, con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
- 5) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
- 6) Copia del Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
- 8) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial.
- 9) Copia del Estado Financiero del año 2020 de ejercicio fiscal y que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas, y el IR2 con sus anexos.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Nota: Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

B) Documentación técnica



- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas.) **No subsanable.**
- 2) Formulario de Presentación de Muestras (SNCC.F.056) y muestras de los productos a ofertar. **No subsanable.**
- 3) Carta de compromiso de entrega oportuna y reposición, si aplica.
- 4) Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.
- 5) Al menos dos (2) cartas de referencia comerciales sobre procesos similares.

- **Entrega de muestra**

El oferente deberá suministrar una muestra exacta del artículo solicitado para fines de evaluación. La muestra debe ser entregada en el formulario SNCC.F.056 y en el mismo debe tener específico el nombre del proveedor, cantidad entregada, unidad de medida y cualquier información relevante del oferente, según la ficha técnica anexo al proceso.

Nota: El oferente tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles, posterior a la notificación de adjudicación para el retiro de las muestras entregadas. En caso de no recoger las muestras en el plazo pautado, la entidad contratante podrá disponer de las muestras según entienda.

Documentación a presentar en el Sobre "B"

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**) y oferta económica.
- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

Los documentos e informaciones requeridas en la propuesta económica son no subsanables, a excepción de los errores aritméticos los cuales serán corregidos conforme a lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, y sus modificaciones.

1.5 Idioma

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.6 Moneda de la oferta



Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en esta moneda.

1.8 Condiciones de pago

La entidad contratante efectuará el pago correspondiente en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, luego de recibidos de manera conforme los bienes, y recibida la factura original.

1.9 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria	5 de agosto del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 11 de agosto del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 13 de agosto del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Recepción: 18 de agosto del año 2021, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:45 a.m. Apertura: 11:00 a.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Hasta el 24 de agosto del año 2021.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	25 de agosto del año 2021.
7. Período de subsanación de ofertas	Hasta el 27 de agosto del año 2021. Hasta las doce (12) meridiano. En la Dirección Jurídica del MISPAS.
8. Período de Ponderación de Subsanciones	30 de agosto del año 2021.
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	01 de septiembre del año 2021.

10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	06 de septiembre del año 2021.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 09 de septiembre del año 2021.
12. Adjudicación	14 de septiembre del año 2021.
13. Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 21 de septiembre del año 2021.
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 29 de septiembre del año 2021.
15. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 20 de octubre del año 2021.
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

1.10 Criterios de evaluación

1.10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad **"CUMPLE / NO CUMPLE"**, conforme al punto 1.4 sobre **"DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR"** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

1.10.2 Evaluación de oferta económica

La entidad contratante solo evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica "Sobre B", bajo el criterio del menor precio ofertado. De



igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

1.11 Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días** hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del **Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

1.12 Criterios de adjudicación

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, y al que ofrezca el menor precio ofertado.

En este sentido, la adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio por ítem ofertado, y 3) su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido en el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso.

1.13 Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

1.14 Declaratoria de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Ø Por no haberse presentado Ofertas.
- Ø Por haberse rechazado, descalificado, o porque no son convenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

II. Condiciones del contrato

2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El mismo surtirá efecto a partir de su notificación vía el correo electrónico, aportado por el oferente, a través del Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**), sin perjuicio de disposición en contrario expresada en el mismo pliego.

2.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento o Garantía Bancaria del Contrato corresponderá a un CUATRO PORCIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir. La vigencia de la garantía será de **un (1) año**, contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

2.3 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) La mora del proveedor en la entrega de los bienes.
- b) La falta de calidad de los bienes suministrados.
- c) El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

2.4 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

2.5 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **un (1) año**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

III. Condiciones de entrega y recepción

3.1 Cronograma de entrega

El total de los bienes adjudicados deberán ser entregados por el oferente adjudicado en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del registro del contrato en la Contraloría General de la República.

3.2 Lugar de entrega

El bien derivado de la adquisición deberán ser entregados en la sede central del Ministerio de Salud Pública. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del proceso.

3.3 Requisitos de entrega

El bien adjudicado debe ser entregado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y las muestras evaluadas por los peritos técnicos designados, así como en el lugar de entrega determinado por la entidad contratante, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el responsable de dar entrada a los bienes entregados.

3.4 Recepción

Si el bien es recibido CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes o servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva. Si se estimase que los citados bienes o servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

IV. Formularios

4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

4.2. Anexos

1. Especificaciones técnicas o fichas técnicas
2. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023)

3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
6. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
7. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056).

----- no hay nada debajo de esta línea-----

